

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Teopantlán, Puebla



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

18/jun/2020	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teopantlán, de fecha 12 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TEOPANTLÁN, PUEBLA.
-------------	--

CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEOPANTLÁN, PUEBLA.....	3
Gestión 2018-2021.....	3
Mensaje del Presidente Municipal.....	3
Marco Jurídico	3
Marco Metodológico	4
Diagnóstico Municipal	4
Prioridades del desarrollo integral del municipio; ejes estratégicos	5
Estrategias Transversales	6
Ejes de Gobierno	6
Mecanismos de Evaluación.....	11
Metas para la Gestión 2018-2021.	11
Indicadores de la Gestión 2018-2021	14
Alineación a los Instrumentos de Planeación	20
Alineación con la Agenda 2030	20
Alineación a los Instrumentos de planeación nacional y estatal	22
Proyección financiera Anual.....	25
RAZÓJ DE FIRMAS	27

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEOPANTLÁN, PUEBLA

Gestión 2018-2021

Mensaje del Presidente Municipal

El presente Plan Municipal es nuestro instrumento básico para guiar la administración pública, ya que en él se establecen esencialmente los ejes rectores del desarrollo municipal, los objetivos, las estrategias y las metas que habremos de emprender para lograr una Administración eficiente.

Sentaremos las bases para un desarrollo rural continuo y permanente, con una visión de mediano y largo plazo, a través de la cual, construiremos el municipio que los ciudadanos anhelan. Nuestra visión es un municipio convertido en una realidad de progreso, bienestar y oportunidades para todos.

C. Atanacio Pérez Cañete Presidente Municipal Constitucional

Marco Jurídico

El marco jurídico aplicable para el presente es el descrito a continuación.

CUERPO NORMATIVO	DISPOSICIÓN JURÍDICA
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículos 25, 26, 115 y 134.
Ley Federal de Planeación	Artículos 1, 2, 12, 14, 21 y 22
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículos 24 y 25
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Artículo 54
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	Artículo 18
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla	Artículo 107
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla	Artículos 1, 4, 9 frac. II y 10

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla	Capítulo XI a Planeación Democrática del Desarrollo Municipal
---	---

Marco Metodológico

Los Ayuntamientos deben conducir el proceso de planeación municipal, fomentando la participación de los diversos sectores, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana, que para tal efecto prevean la normatividad aplicable.

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, la planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos.

Por lo que el Plan debe guardar en congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo y contener como mínimo:

- Los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio;
- Las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines;
- Los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución, y
- Los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

La Metodología para la construcción de los instrumentos de Planeación y Programación utilizada en esta administración fue la Metodología de Marco Lógico- Matriz de Indicadores del Resultado (MML-MIR).

Diagnóstico Municipal

Proceso de diagnóstico municipal

El diagnóstico se define como el análisis de una situación para obtener conocimiento que nos permita determinar su tendencia; esta administración realizó un diagnóstico municipal para conocer a fondo las necesidades reales de la población.

Este diagnóstico se divide en 2 partes, la primera es un ejercicio de análisis del entorno, para el cual se desarrolló un instrumento que permitió encuestar a personas del municipio y conocer cuál era su percepción respecto de distintos temas del desarrollo municipal, la segunda es un diagnóstico documental en el cual se obtienen datos

estadísticos de fuentes de información oficiales y que está detallado más adelante.

Delimitación y estructura territorial Localización, composición y colindancias

El municipio de Teopantlán se localiza en la parte centro Oeste del estado de Puebla y sus coordenadas geográficas son los paralelos 18°39'00" y 18°51'12" de latitud norte y de los meridianos 98°09'36" y 98°19'06" de longitud occidental. Sus colindancias son: Al norte limita con el municipio de Puebla, al sur limita con Coatzingo, Ahuatlan y Xochiltepec, al oeste limita con Santo Domingo Huehuetlán el Grande y al poniente limita con San Diego La Mesa Tochimiltzingo, y se compone de 7 localidades destacando entre las más importantes: Teopantlán (Cabecera Municipal), San Sebastián Tenango, Barrio Santa Lucía, San Francisco Jalapexco y Rincón de Jaimes.

El municipio cuenta con una superficie de 248.52 kilómetros cuadrados, en comparación con la extensión territorial del estado de Puebla que es de 34,251 kilómetros cuadrados, el municipio representa el 0.73% del territorio estatal.

Regionalización Política

Teopantlán, pertenece al Distrito Electoral local 23 y federal 13. En concordancia con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 a partir de noviembre de 2019, se redistribuyeron las regiones en el Estado de Puebla.

De acuerdo a lo anterior, la región a la que pertenece el Municipio de Teopantlan que es la región 15 Izúcar de Matamoros.

Nomenclatura

Denominación del Municipio, Teopantlan.

Teopantlán proviene de los vocablos náhuatl, Teopan, templo del sol, y la terminación tlán, cerca, junto, que significa "Cerca del Templo del Sol o de Tonatiuh"

Para más información y datos del diagnóstico, consultar la versión completa en el Sitio Web del municipio: <https://teopantlan2018-2021.com/>

Prioridades del desarrollo integral del municipio; ejes estratégicos

El presente plan está compuesto por tres ejes y 6 Estrategias Transversales:

- “Eje 1: Desarrollo rural sustentable”.
- “Eje 2: Gobierno de resultados, Instituciones confiables y Seguridad”.
- “Eje 3: Desarrollo social digno y con equidad.

Estrategias Transversales

1. Principio Pro Persona o Pro homine.
2. Perspectiva de Género.
3. Autodeterminación de los Pueblos.
4. Protección integral de niñas, niños y adolescentes.
5. Sostenibilidad.
6. Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ejes de Gobierno

Eje	Objetivo General
Eje 1: Desarrollo rural sustentable	Contribuir al desarrollo económico de los habitantes del municipio, con un enfoque sustentable que ayude a los habitantes a utilizar eficientemente sus recursos, así maximizando su producción sin poner en riesgo el futuro de sus actividades productivas y el de su bienestar.

Temática	Objetivo Específico	Línea Estratégica
1.1. De la sustentabilidad	Promover un entorno sustentable cuidando de los recursos naturales y el medio ambiente y que permita el fomento económico	1.1.1. Desarrollar acciones de cuidado y preservación de los recursos naturales, así como una cultura del buen manejo de residuos sólidos.
		1.1.2. Promover el desarrollo sustentable en armonía con la activación económica del municipio

	armónico	
1.2. Inversión Pública	Contribuir a la mejora en la prestación de servicios públicos municipales y la inversión pública, que incida en la mejora de la calidad de vida de la población del municipio.	1.2.1. Priorizar la inversión pública en obras y acciones para el otorgamiento de servicios públicos municipales, desarrollo urbano sustentable e infraestructura social básica municipal.
		1.2.2. Promover la rehabilitación y mejoramiento del desarrollo urbano, la infraestructura social básica municipal y la prestación de servicios públicos en colaboración con la participación social.
		1.2.3. Gestionar apoyos para la mejora de la infraestructura de comunicaciones y accesos viales.

Temática	Objetivo Específico	Línea Estratégica
1.3. Activación del Campo	Fortalecer la producción agrícola y seguridad alimentaria.	1.3.1. Gestionar el fomento agropecuario.
		1.3.2. Promover la tecnificación del campo y su impulso productivo
		1.3.3. Impulsar la economía de autoconsumo del municipio
1.4. Activación Económica	Potenciar las capacidades del municipio mediante el desarrollo económico social	1.4.1. Promover la economía social mediante el acceso a programas de fondeo.
		1.4.2. Promover el fomento al turismo en el municipio.

Eje	Objetivo General
“Eje Gobierno de resultado s, Instituciones confiables y Seguridad”	2: Contribuir al mejoramiento de los procesos al interior de la administración pública y en el rubro de la seguridad pública, tomando en cuenta las participaciones activas de la población y la capacitación constante de los servidores públicos, dando paso a un gobierno eficiente que de un servicio satisfactorio a todos los habitantes de Teopantlán

Temática	Objetivo Específico	Línea Estratégica
2.1 Gobierno abierto y en armonía	Fomentar el buen gobierno, la transparencia y rendición de cuentas.	2.1.1. Promover la gestión para resultados y participación ciudadana
		2.1.2. Mejorar la gestión administrativa, control interno, certeza jurídica patrimonial y de las actuaciones de los servidores públicos
		2.1.3. Fortalecer los mecanismos de combate a la corrupción mediante la transparencia y la rendición de cuentas.
		2.1.4. Promover la profesionalización, capacitación y equipamiento de los servidores públicos municipales.
2.2 Uso correcto de los recursos públicos	Hacer uso racional y eficiente de los recursos públicos	2.2.1. Incentivar la recaudación en el municipio
		2.2.2. Propiciar esquemas de participación ciudadana en la reorientación de recursos hacia la inversión pública, el desarrollo social y económico.
		2.2.3. Establecer mecanismos de eficiencia presupuestal.

		2.2.4. Prevenir el conflicto de interés en los procesos de adjudicaciones y licitaciones
2.3 Seguridad Pública operando	Promover la cultura de la prevención y la proximidad social para un entorno en paz	2.3.1. Actualizar el marco de actuación en materia de seguridad pública
		2.3.2. Establecer mecanismos para la prevención del delito en coordinación con el gobierno y sociedad
		2.3.3. Fomentar interacción municipal y regional en materia de seguridad pública.
		2.3.4 Fortalecer la capacitación, profesionalización, equipamiento y competencias de los elementos de seguridad pública
2.4 Protección Civil	Fomentar en la población del municipio un entorno alerta ante contingencias.	2.4.1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en acciones de protección civil
		2.4.2. Gestionar con las instancias federales y estatales programas de identificación de zonas de riesgo e identificación de riesgos y amenazas
		2.4.3. Prever la atención en materia de desastres naturales que incluya la reorientación de recursos y acciones de gobierno para atender la contingencia.

Eje	Objetivo General
-----	------------------

<p>“Eje 3: Desarrollo social digno y con equidad”</p>	<p>Promover el desarrollo en materia de salud, educación y de bienestar, tomando en cuenta las oportunidades que los Gobiernos Estatal y Federal tienen para ofrecer. La gestión de programas y recursos es nuestro principal objetivo para proporcionar a los habitantes las herramientas necesarias para alcanzar el desarrollo deseado, y un incremento en su calidad de vida.</p>
---	---

Temática	Objetivo Específico	Línea Estratégica
<p>3.1. Infancia y Juventud integrada</p>	<p>Generar oportunidades de desarrollo de niñas, niños y jóvenes.</p>	<p>3.1.1. Gestionar acciones de acceso a programas de apoyo a niñas, niños y adolescentes</p>
		<p>3.1.2. Fomentar las actividades culturales y deportivas en el municipio.</p>
		<p>3.1.3. Propiciar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios culturales y deportivos.</p>
		<p>3.1.4. Preservar y rescatar en la niñez y juventud del municipio el respeto por las tradiciones del municipio.</p>
<p>3.2. Comunidad Sana</p>	<p>Contribuir al acceso a la salud</p>	<p>3.2.1. Gestionar recursos para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios de salud.</p>
		<p>3.2.2. Gestionar acciones de prevención, atención primaria y de seguimiento en materia de salud</p>
		<p>3.2.3 Poner en marcha campañas y caravanas de salud</p>
	<p>Propiciar en el</p>	<p>3.3.1 Gestionar acciones para vivienda</p>

3.3. Bienestar social inclusivo	municipio la inclusión y convivencia que permita mejorar las condiciones de vida de la población	digna en el municipio
		3.3.2. Impulsar la inclusión social de grupos vulnerables y población indígena.
		3.3.3. Promover la igualdad de oportunidades con equidad de género.
3.4. Fomento educativo	Colaborar en el acceso a la educación.	3.4.1. Promover la construcción, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en el municipio
		3.4.2. Gestionar programas, apoyos y estímulos para la población escolar que mitigue la deserción escolar

Mecanismos de Evaluación

Metas para la Gestión 2018-2021.

Eje	Objetivo General
Eje 1: Desarrollo rural sustentable	En este periodo de gestión 2014-2021, se lleva a cabo 1 programa de cuidado y protección del medio ambiente.
	En esta administración se logra consolidar 1 programa de mejora de drenaje.
	Al 2021, se logra consolidar 1 programa de mejora en la red de agua entubada.
	Al término de esta gestión, se logra 1 programa de suministro de energía eléctrica y alumbrado.
	Esta administración gestiona 3 programas de obras de infraestructura carretera.
	Al 2021 se gestionan 2 proyectos de tecnificación e

	impulso al campo.
	La administración gestiona 1 proyecto productivo de fomento al campo.
	Esta gestión pública gestiona 1 programa de fomento turístico.
“Eje 2: Gobierno de resultados, Instituciones confiables y Seguridad”	Esta administración gestiona 3 convenios de coordinación y/o colaboración con la Federación y el Estado para el desarrollo del Municipio.
	Al 2021, se consolida 1 mecanismo de transparencia y acceso a la información pública municipal.
	Al 2021, se constituyen 4 instancias municipales de participación ciudadana.
	Al 2021, los servidores públicos del municipio gestionan 15 cursos de capacitación para la mejora administrativa, combate a la corrupción y ciclo presupuestario.

Eje	Objetivo General
	En esta administración se incrementa en un 1% la recaudación.
	Esta administración realiza 4 sesiones de consejos de participación ciudadana.
	Al 2021, se logra la aprobación 3 cuentas públicas por parte del H. Ayuntamiento.
	Al 2021 el ayuntamiento integra 1 padrón de contratistas y proveedores.
	Durante los 3 años de ejercicio el ayuntamiento cuenta con 3 actualizaciones del marco normativo municipal.
	Esta administración realiza 1 acción anual por el periodo de gestión en materia de prevención del

	delito.
	En esta gestión se realizan 3 acciones de equipamiento al cuerpo de seguridad pública.
	Al 2021, se logra la operación y seguimiento del Comité de Protección Civil.
"Eje 3: Desarrollo social digno y con equidad"	Esta administración gestiona 1 acceso a programas de apoyo a la infancia y juventud
	En este periodo de gestión se gestionan 3 programas de fomento de cultura y deporte.
	Al 2021 se logra 1 acción de mejora en la infraestructura municipal en materia de salud.
	En este periodo de gestión se realizan 6 campañas de salud pública.
	En esta gestión se consolida 1 programa de mejora de vivienda.
	La administración logra 1 proyecto de equidad de género.
	En este periodo de gestión se desarrollan 3 programas de apoyo a grupos vulnerables.
	Al 2021 la administración municipal gestiona 1 programa a favor de la comunidad indígena.
	Al 2021, se fortalece la infraestructura educativa mediante 3 programas de atención a la infraestructura educativa.

Indicadores de la Gestión 2018-2021

Eje	Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsables de Ejecución
					2018	2019	2020	2021	
1	Porcentaje de programas de cuidado y protección del medio ambiente operando	Estratégico	Eficacia	Programa	0	0	1	0	Dirección de obras/Área de ecología
1	Porcentaje de programas de obras para el mejoramiento de los servicios públicos realizados	Estratégico	Eficacia	Programa	0	1	1	1	Dirección de obras/Área de ecología/Tesorería Municipal
1	Porcentaje de proyectos de inversión pública de impacto social detonados	Estratégico	Eficacia	Proyecto	0	1	1	1	Dirección de obras/Área de ecología/Tesorería Municipal
1	Porcentaje de programas de mejora de drenaje impulsados	Estratégico	Eficacia	Programa	0	0	1	0	Dirección de obras

Eje	Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsables de Ejecución
					2018	2019	2020	2021	
1	Porcentaje de programas de mejora en la red de agua entubada logrados	Estratégico	Eficacia	Programa	0	0	1	0	Dirección de obras
1	Porcentaje de programas de energía eléctrica y alumbrado gestionados	Estratégico	Eficacia	Programa	0	0	1	0	Dirección de obras
1	Porcentaje de programas de obras de infraestructura carretera gestionados	Estratégico	Eficacia	Programa	0	1	1	1	Tesorería Municipal/Dirección de obras/Área de turismo
1	Porcentaje de apoyos otorgados al campo	Estratégico	Eficacia	Programa	0	1	1	0	Dirección de obras/Área de fomento económico
1	Porcentaje de proyectos de tecnificación e impulso al campo gestionados	Estratégico	Eficacia	Proyecto	0	1	1	0	Dirección de obras/Área de fomento económico
1	Porcentaje de proyectos de proyectos productivos de fomento al campo	Estratégico	Eficacia	Proyecto	0	1	0	0	Dirección de obras/Área de fomento económico
1	Porcentaje de programas de fomento turístico gestionados	Estratégico	Eficacia	Programa	0	1	0	0	Tesorería Municipal/Dirección de obras/Área de desarrollo económico
2	Porcentaje de convenios de coordinación	Estratégico	Eficacia	Convenio	0	1	1	1	Sindicatura Municipal/Tesorería

	y colaboración con la Federación y el Estado para el desarrollo del Municipio gestionados								Municipal
2	Porcentaje de mecanismos de transparencia y acceso a la información pública operando	Estratégico	Eficacia	Mecanismo	0	0	1	0	Unidad de Transparencia
2	Porcentaje de instancias	Estratégico	Eficacia	Instancia	0	3	1	0	Contraloría Municipal

Eje	Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsables de Ejecución
					2018	2019	2020	2021	
	municipales de participación ciudadana operando								
2	Porcentaje de capacitación a los servidores públicos para la mejora administrativa, combate a la corrupción y ciclo presupuestario capacitados	Estratégico	Eficacia	Curso	0	5	5	5	Contraloría Municipal/Secretaría Municipal

2	Porcentaje de sesiones de consejos de participación ciudadana realizadas	Estratégico	Eficacia	Sesiones	1	1	1	1	Contraloría Municipal/Secretaría Municipal/Tesorería Municipal
2	Porcentaje de cuentas públicas aprobadas	Estratégico	Eficacia	Cuentas	1	1	1	0	Tesorería Municipal/Contraloría Municipal
2	Porcentaje de padrones de contratistas y proveedores elaborados	Estratégico	Eficacia	Padrón	0	1	0	0	Tesorería Municipal/Contraloría Municipal
2	Porcentaje de actualizaciones al marco normativo municipal realizadas	Estratégico	Eficacia	Actualización	0	1	1	1	Sindicatura Municipal/Contraloría Municipal
2	Porcentaje de acciones de prevención del delito implementadas	Estratégico	Eficacia	Acciones	0	1	1	1	Área de Seguridad Pública
2	Porcentaje de elementos de seguridad pública con examen de confianza	Estratégico	Eficacia	Elementos	8	6	4	2	Área de Seguridad Pública

	presentado								
2	Porcentaje de acciones de equipamiento al cuerpo de seguridad pública realizadas	Estratégico	Eficacia	Acción	0	1	1	1	Área de Seguridad Pública
2	Porcentaje de acciones del Comités de Protección Civil realizadas	Estratégico	Eficacia	Acción	0	1	0	0	Área de Protección Civil
2	Porcentaje de documentos de	Estratégico	Eficacia	Documento	0	1	0	0	Área de Protección Civil/Dirección de

Eje	Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsables de Ejecución
					2018	2019	2020	2021	
	Identificación de riesgos en el municipio gestionados								Obras
3	Porcentaje de Acceso a programas	Estratégico	Eficacia	Acceso	0	0	1	0	Tesorería Municipal/Sistema DIF Municipal/Ár

	apoyo a niñas, niños y adolescentes								ea de Educación
3	Porcentaje de programas de fomento cultural deportivo gestionados y	Estratégico	Eficacia	Programa	0	1	1	1	Áreas de educación, Grupos vulnerables/Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de acciones de mejora en la infraestructura municipal en materia de deporte cultura logradas	Estratégico	Eficacia	Acción	0	0	1	0	Dirección de obras/Áreas de desarrollo urbano y grupos vulnerables/Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de acciones de mejora en la infraestructura municipal en materia de salud logradas	Estratégico	Eficacia	Acción	0	0	1	0	Dirección de obras/Áreas de Salud 1
3	Porcentaje de campañas de salud gestionadas	Estratégico	Eficacia	Campaña	0	2	2	2	Área de Salud vulnerables/Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de programas de vivienda mejoradas	Estratégico	Eficacia	Programa	0	0	1	0	Dirección de obras públicas

3	Porcentaje de proyectos de equidad de género logrados	Estratégico	Eficacia	Proyecto	0	0	1	0	Dirección de obras/Áreas grupos vulnerables/Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de programas de apoyo a grupos vulnerables gestionados	Estratégico	Eficacia	Programa	0	1	1	0	Dirección de obras/Áreas grupos vulnerables/Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de programas a favor de la comunidad indígena gestionados	Estratégico	Eficacia	Programa	0	0	1	0	Dirección de obras/Áreas grupos vulnerables/Sistema DIF Municipal
3	Porcentaje de programas de atención a la infraestructura educativa gestionados	Estratégico	Eficacia	Programa	0	1	1	1	Dirección de Obras/Área de educación

Alineación a los Instrumentos de Planeación

Alineación con la Agenda 2030

No.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL PMD 2018-2021	OBJETIVO DE LA AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024
			ENFOQUE TRANSVERSAL/EJE
1	Principio pro persona o pro hombre	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 10. Reducir la desigualdad entre los países	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho

		11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
2	Perspectiva de Género	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Igualdad Sustantiva
3	Autodeterminación de los Pueblos	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Pueblos Originarios
4	Protección integral de niñas, niños y adolescentes	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Eje 4. disminución de las desigualdades
5	Sostenibilidad	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura
		2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Cuidado Ambiental y Cambio Climático

		<p>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p> <p>15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica</p>	
--	--	--	--

No.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL PMD 2018-2021	OBJETIVO DE LA AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024
			ENFOQUE TRANSVERSAL/EJE
6	Transparencia y Acceso a la Información Pública.	<p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	Gobierno Democrático, Innovador y Transparente

Alineación a los Instrumentos de planeación nacional y estatal

Por lo que hace a la congruencia con los instrumentos de planeación estratégica de los órdenes federal y estatal se resume en las siguientes tablas:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
EJE	TEMÁTICA	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
Eje 1: Desarrollo rural sustentable	1.1. De la	Eje 3 Desarrollo económico para	Impulsar el desarrollo económico sostenible en	Eje II. Política	Desarrollo sostenible.

	sustentabilidad	todas y todos	todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Social	
	1.2. Inversión Pública	Eje 3 Desarrollo económico para todas y todos	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad	Eje II. Política Social	Desarrollo sostenible
	1.3. Activación del Campo	Eje 2 del recuperación en campo poblano	Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.	III. Economía	Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo
	1.4. Activación Económica	Eje 3 desarrollo económico para todas y todos	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Eje II. Política Social	Construir un país con bienestar

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
EJE	TEMÁTICA	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
“Eje 2: Gobierno de resultados, Instituciones confiables y Seguridad”	12.1 Gobierno abierto y en armonía	Eje especial gobierno democrático, innovador y transparente	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad	I. Política y gobierno	Recuperar el estado de derecho
	2.2 Uso correcto de los recursos públicos				
	1.3 Seguridad y Justicia				
2.3 Seguridad Pública operando					
“Eje 3: Desarrollo social digno y equidad”	3.1. Infancia y Juventud integrada	Eje 4 Disminución de las desigualdades	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible	Eje II. Política Social	Construir un país con bienestar
	3.2. Comunidad Sana	Eje 4 Disminución de las desigualdades	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un	Eje II. Política Social	Salud para toda la población

		enfoque sostenible		
3.3. Bienestar social inclusivo	Eje 4 Disminución de las desigualdades	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible	Eje II. Política Social	Construir un país con bienestar
3.4. Fomento educativo	Eje 4 Disminución de las desigualdades	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible	Eje II. Política Social	Derecho a la educación

Proyección financiera Anual

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS			PROYECCIÓN 2021
	2018	2019	2020	
Totales	\$20,907,526.17	\$21,848,364.84	\$27,130,563.40	\$28,215,785.94
Recursos propios	\$255,207.22	\$266,691.55	\$270,693.90	\$281,521.66
Impuestos	\$19,991.58	\$20,891.20	\$14,538.30	\$15,119.83

Derechos	\$154,732.08	\$161,695.02	\$165,137.70	\$171,743.21
Productos	\$80,483.56	\$84,105.33	\$91,017.90	\$94,658.62
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00		

Participaciones y Aportaciones	\$20,652,318.95	\$21,581,673.29	\$26,859,869.50	\$27,934,264.28
Participaciones	\$10,858,828.41	\$11,347,475.67	\$13,272,402.22	\$13,803,298.31
FISM	\$7,973,149.09	\$8,331,940.80	\$10,947,532.41	\$11,385,433.71
FORTAMUN	\$1,820,341.45	\$1,902,256.82	\$2,637,969.75	\$2,743,488.54
Convenios			\$1,965.12	\$2,043.72
Incentivos				\$0.00
Transferencias				
Transferencias al Resto				
Ayudas Sociales				

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo a las Leyes de Ingresos del municipio por los ejercicios correspondientes, así como una proyección, con base en datos del área contable.

RAZÓJ DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teopantlán, de fecha 12 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TEOPANTLÁN, PUEBLA; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el jueves 18 de junio de 2020, Número 14, Segunda Sección, Tomo DXLII).

Dado en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento de Teopantlán, Puebla, el 12 de enero de 2019. El Presidente Municipal. **C. ATANACIO PÉREZ CAÑETE.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **C. LIBORIO ROSALES CRISTÓBAL.** Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. SILVERIA PÉREZ SERRANO.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. HIGINIA CERÓN VENTURA.** Rúbrica. EL Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. **C. CATALINO ESTÉVEZ DELGADO.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. CARINA JACINTO CLEMENTE.** Rúbrica. El Regidor de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. EUSEBIO ROSAS GARCÍA.** El Regidor de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad de Géneros. **C. PABLO PÉREZ SERRANO.** La Síndica Municipal. **C. DOMINGA CARVENTE ATENCO.** Rúbrica. El Secretario General. **C. PASCUAL DE LOS SANTOS BRAVO.** Rúbrica.